
**MORENO & DE LA BASTIDA CONSTRUCTORES S.A.
CONSTRUCTORA MODELCO**

INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Sres. Accionistas
Moreno & de la Bastida Constructores S.A.
Constructora Modelco

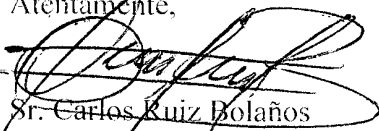
Dra. Amalia de la Bastida, comisario de la Compañía Moreno & de la Bastida Constructores SA. Constructora Modelco, una vez revisados y fiscalizados los libros sociales y contables de la Compañía, el Balance y la Cuenta de perdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2011 y el informe que me fuera proporcionado por el Gerente, pongo a consideración el siguiente **informe**:

- La preparación del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y demás estados financieros son de responsabilidad de gerencia.
- Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley y la Superintendencia de Compañías para los comisarios de las Compañías Anónimas.
- La Administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Las cifras de los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y en mi opinión estos se llevan de conformidad con la técnica contable.

El análisis de la información precedente me hace concluir que en el periodo que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, la compañía mantuvo en forma regular sus actividades, el balance presenta ganancias y utilidades.

Para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



Sr. Carlos Ruiz Bolaños
Comisario

C.C.: 171887805-9

